

Dec. No. 308-08 que asciende al General de Brigada Pedro Antonio Cáceres Chestaro, E. N., al rango de Mayor General transitorio, E.N. y lo designa Director de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto J-2, de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 308-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Pedro Ant. Cáceres Chestaro, E.N., queda ascendido al rango de Mayor General transitorio y designado Director de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto J-2, de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 309-08 que nombra a los Mayores Generales José E. Noble Espejo, E. N. y Nelson E. Marmolejos Acosta, F. A. D., Jefe de la Policía Militar Electoral y Director de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 309-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Mayor General José E. Noble Espejo, E.N., queda designado Jefe de la Policía Electoral.

ARTÍCULO 2.- El Mayor General Paracaidista Nelson E. Marmolejos Acosta, F.A.D., queda designado Director de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA.

ARTÍCULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 310-08 que coloca en posición de retiro a varios oficiales generales de la Marina de Guerra.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 310-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Quedan colocados en condición de retiro con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio, los siguientes Oficiales Generales de la Marina de Guerra:

Vicealmirante	Iván Peña Castillo,	M.D.G.
Contralmirante	Delfín Bautista Arias,	M.D.G.
Contralmirante	Luciano Encarnación Brito,	M.D.G.
Contralmirante	Luis Espaillat Garrido,	M.D.G.